

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Liquidación Sociedad Patrimonial
Rad. No.11001311002020**160061600**

Secretaria, proceda a desglosar el memorial a folios 5 a 7 del cuaderno 7, y tenga en cuenta que el mismo ya fue incorporado en el cuaderno de medidas cautelares del proceso liquidatorio.

CÚMPLASE, (5)

GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
JUEZ

AHCM

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e4c701d6293b1cf5e883cae9edfd03a45e6d4821621cb0e917557a10dcf72bdf
Documento generado en 08/04/2021 02:46:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>